CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días de octubre del año dos mil diecinueve, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen por un lado el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ, con número de cédula, 0102311636, ecuatoriano, casado, mayor de edad y CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE, con número de cedula 1803443348, ecuatoriano, casado, mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos del presente documento se los denominará como LOS CEDENTES. Por otro lado, comparece la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO con número de cedula 1308896305 de nacionalidad ecuatoriana, soltera, y el señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN con número de cedula 1713489514, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar a quien para efectos del presente contrato se la podrá denominar LOS CESIONARIOS y/o ACEPTANTES.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) WEGO C.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Cuenca, el 17 de diciembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2018, bajo el número de repertorio 27281, número de Inscripción 790.

b) El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

c) El señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

TERCERA.- CESIÓN DE ACCIONES.-

d) Sobre la base de los antecedentes expuestos, el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ cede y d traspasa a favor de la señorita y ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
e) CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor de la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
f) De igual manera el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor del señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN, CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.-

El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ y el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE ratifican que son propietarios de las acciones cedidas de la compañía WEGO C.A., y que tienen la suficiente capacidad para ceder las citadas acciones y los derechos que de estas emanan.

LOS CESIONARIOS aceptan la cesión de las acciones objeto del presente contrato por ser en seguridad de sus intereses.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Se deja constancia que la presente cesión de acciones se la hace de acuerdo al valor nominal de las acciones en mención.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

Las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia las partes suscriben esta cesión, en dos ejemplares de igual tenor y valor, en unidad de acto, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ
C.C. 0102311636
CEDENTE

CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE
C.C. 1803443348
CEDENTE

ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO
C.C. 1308896305
CESIONARIO

GERALD ORLANDO MORENO JADAN
C.C. 1713489514
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010231163-6

APELLIDOS Y NOMBRES
UGALDE NORITZ
CARLOS ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LORENA CATALINA
ANDRADE BURBANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

V2344I3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UGALDE CAMACHO CESAR ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NORITZ ARCE ZOILA MARIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-29

0009229303

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0032 M
JUNTA No.

0032 - 280
CERTIFICADO No.

0102311636
CÉDULA No.

UGALDE NORITZ CARLOS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

0102311636

29-09-2014

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: SAGRARIO

ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0001 F
JUNTA No.

0001 - 279
CERTIFICADO No.

0103194718
CÉDULA No.

ANDRADE BURBANO LORENA CATALINA
APELLIDOS Y NOMBRES

0103194718

22-05-2014

DIGERCIC

PROVINCIA: AZUAY

CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MONAY

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 010319471-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE BURBANO
LORENA CATALINA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ESTEBAN
UGALDE NORITZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

E1111A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE SERRANO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BURBANO MIRIAN CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-22

0008865553

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130889630-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CEDEÑO
ANDREA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JAIME ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO LUCIA ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-17

0016000090

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F
JUNTA No.

0001 - 172
CERTIFICADO No.

1308896305
CÉDULA No.

BOLAÑOS CEDEÑO ANDREA MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 2

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días de octubre del año dos mil diecinueve, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen por un lado el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ, con número de cédula, 0102311636, ecuatoriano, casado, mayor de edad y CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE, con número de cedula 1803443348, ecuatoriano, casado, mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos del presente documento se los denominará como LOS CEDENTES. Por otro lado, comparece la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO con número de cedula 1308896305 de nacionalidad ecuatoriana, soltera, y el señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN con número de cedula 1713489514, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar a quien para efectos del presente contrato se la podrá denominar LOS CESIONARIOS y/o ACEPTANTES.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) WEGO C.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Cuenca, el 17 de diciembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2018, bajo el número de repertorio 27281, número de Inscripción 790.

b) El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

c) El señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

TERCERA.- CESIÓN DE ACCIONES.-

d) Sobre la base de los antecedentes expuestos, el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ cede y d traspasa a favor de la señorita y ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
e) CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor de la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
f) De igual manera el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor del señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN, CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.-

El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ y el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE ratifican que son propietarios de las acciones cedidas de la compañía WEGO C.A., y que tienen la suficiente capacidad para ceder las citadas acciones y los derechos que de estas emanan.

LOS CESIONARIOS aceptan la cesión de las acciones objeto del presente contrato por ser en seguridad de sus intereses.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Se deja constancia que la presente cesión de acciones se la hace de acuerdo al valor nominal de las acciones en mención.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

Las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia las partes suscriben esta cesión, en dos ejemplares de igual tenor y valor, en unidad de acto, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ
C.C. 0102311636
CEDENTE

CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE
C.C. 1803443348
CEDENTE

ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO
C.C. 1308896305
CESIONARIO

GERALD ORLANDO MORENO JADAN
C.C. 1713489514
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130889630-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CEDEÑO
ANDREA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS JAIME ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO LUCIA ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-17

0016000090

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F
JUNTA No.

0001 - 172
CERTIFICADO No.

1308896305
CÉDULA No.

BOLAÑOS CEDEÑO ANDREA MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 2

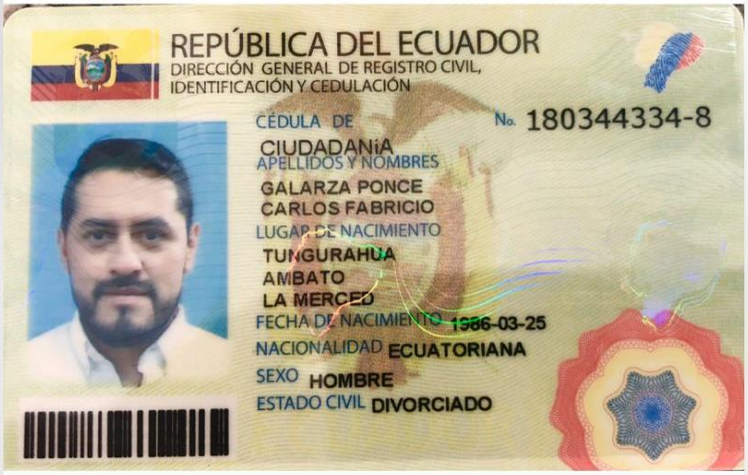

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180344334-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA PONCE
CARLOS FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

E434414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA CARLOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE BLANCA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-07-02

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-02

IGM 18 04 1029 05 189

00474501

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0010 M
JUNTA No.

0010 - 299
CERTIFICADO No.

1803443348
CÉDULA No.

GALARZA PONCE CARLOS FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1803443348

02-07-2018

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CANTÓN: AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LA MERCED

ZONA:

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días de octubre del año dos mil diecinueve, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen por un lado el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ, con número de cédula, 0102311636, ecuatoriano, casado, mayor de edad y CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE, con número de cedula 1803443348, ecuatoriano, casado, mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos del presente documento se los denominará como LOS CEDENTES. Por otro lado, comparece la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO con número de cedula 1308896305 de nacionalidad ecuatoriana, soltera, y el señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN con número de cedula 1713489514, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar a quien para efectos del presente contrato se la podrá denominar LOS CESIONARIOS y/o ACEPTANTES.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) WEGO C.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Cuenca, el 17 de diciembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2018, bajo el número de repertorio 27281, número de Inscripción 790.

b) El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

c) El señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

TERCERA.- CESIÓN DE ACCIONES.-

d) Sobre la base de los antecedentes expuestos, el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ cede y d traspasa a favor de la señorita y ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
e) CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor de la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
f) De igual manera el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor del señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN, CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.-

El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ y el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE ratifican que son propietarios de las acciones cedidas de la compañía WEGO C.A., y que tienen la suficiente capacidad para ceder las citadas acciones y los derechos que de estas emanan.

LOS CESIONARIOS aceptan la cesión de las acciones objeto del presente contrato por ser en seguridad de sus intereses.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Se deja constancia que la presente cesión de acciones se la hace de acuerdo al valor nominal de las acciones en mención.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

Las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia las partes suscriben esta cesión, en dos ejemplares de igual tenor y valor, en unidad de acto, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ
C.C. 0102311636
CEDENTE

CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE
C.C. 1803443348
CEDENTE

ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO
C.C. 1308896305
CESIONARIO

GERALD ORLANDO MORENO JADAN
C.C. 1713489514
CESIONARIO

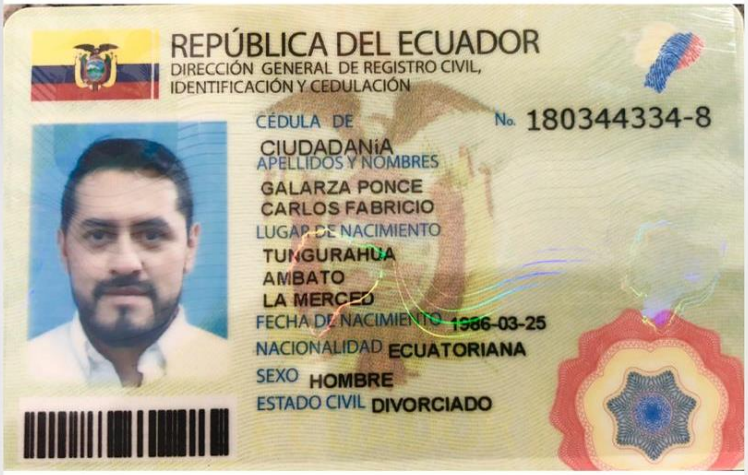

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180344334-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA PONCE
CARLOS FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

E434414442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA CARLOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE BLANCA FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2018-07-02

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-02

IGM 18 04 1029 05 189

00474501

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0010 M
JUNTA No.

0010 - 299
CERTIFICADO No.

1803443348
CÉDULA No.

GALARZA PONCE CARLOS FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1803443348

02-07-2018

PROVINCIA: TUNGURAHUA

CANTÓN: AMBATO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LA MERCED

ZONA:

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días de octubre del año dos mil diecinueve, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen por un lado el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ, con número de cédula, 0102311636, ecuatoriano, casado, mayor de edad y CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE, con número de cedula 1803443348, ecuatoriano, casado, mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos del presente documento se los denominará como LOS CEDENTES. Por otro lado, comparece la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO con número de cedula 1308896305 de nacionalidad ecuatoriana, soltera, y el señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN con número de cedula 1713489514, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar a quien para efectos del presente contrato se la podrá denominar LOS CESIONARIOS y/o ACEPTANTES.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) WEGO C.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Cuenca, el 17 de diciembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2018, bajo el número de repertorio 27281, número de Inscripción 790.

b) El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

c) El señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

TERCERA.- CESIÓN DE ACCIONES.-

d) Sobre la base de los antecedentes expuestos, el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ cede y d traspasa a favor de la señorita y ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
e) CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor de la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
f) De igual manera el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor del señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN, CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.-

El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ y el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE ratifican que son propietarios de las acciones cedidas de la compañía WEGO C.A., y que tienen la suficiente capacidad para ceder las citadas acciones y los derechos que de estas emanan.

LOS CESIONARIOS aceptan la cesión de las acciones objeto del presente contrato por ser en seguridad de sus intereses.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Se deja constancia que la presente cesión de acciones se la hace de acuerdo al valor nominal de las acciones en mención.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

Las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia las partes suscriben esta cesión, en dos ejemplares de igual tenor y valor, en unidad de acto, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ
C.C. 0102311636
CEDENTE

CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE
C.C. 1803443348
CEDENTE

ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO
C.C. 1308896305
CESIONARIO

GERALD ORLANDO MORENO JADAN
C.C. 1713489514
CESIONARIO

A la firma de la presente cesión de acciones se deja constancia de la aceptación por parte de la Conyugue LORENA CATALINA ANDRADE BURBANO, del Sr. CARLOS ESTEBA UGALDE NORITZ en calidad de cedente.

LORENA CATALINA ANDRADE BURBANO
C.C.
CEDENTE

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días de octubre del año dos mil diecinueve, se celebra el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparecen por un lado el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ, con número de cédula, 0102311636, ecuatoriano, casado, mayor de edad y CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE, con número de cedula 1803443348, ecuatoriano, casado, mayor de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos a quienes en adelante y para efectos del presente documento se los denominará como LOS CEDENTES. Por otro lado, comparece la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO con número de cedula 1308896305 de nacionalidad ecuatoriana, soltera, y el señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN con número de cedula 1713489514, ecuatoriano, divorciado, mayor de edad, legalmente capaces para obligarse y contratar a quien para efectos del presente contrato se la podrá denominar LOS CESIONARIOS y/o ACEPTANTES.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) WEGO C.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Cuenca, el 17 de diciembre del 2018, inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2018, bajo el número de repertorio 27281, número de Inscripción 790.

b) El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

c) El señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE es propietaria de DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de la compañía WEGO C.A.

TERCERA.- CESIÓN DE ACCIONES.-

d) Sobre la base de los antecedentes expuestos, el señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ cede y d traspasa a favor de la señorita y ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, DOSCIENTAS DOS (202) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
e) CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor de la señorita ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO, CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantienen en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.
f) De igual manera el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE cede y traspasa a favor del señor GERALD ORLANDO MORENO JADAN, CINCO (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que mantiene en la compañía WEGO C.A., y por consiguiente todos los derechos que emanan de las acciones transferidas de conformidad con la ley.

CUARTA.- ACEPTACIÓN.-

El señor CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ y el señor CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE ratifican que son propietarios de las acciones cedidas de la compañía WEGO C.A., y que tienen la suficiente capacidad para ceder las citadas acciones y los derechos que de estas emanan.

LOS CESIONARIOS aceptan la cesión de las acciones objeto del presente contrato por ser en seguridad de sus intereses.

QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-

Se deja constancia que la presente cesión de acciones se la hace de acuerdo al valor nominal de las acciones en mención.

SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-

Las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia las partes suscriben esta cesión, en dos ejemplares de igual tenor y valor, en unidad de acto, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

CARLOS ESTEBAN UGALDE NORITZ
C.C. 0102311636
CEDENTE

CARLOS FABRICIO GALARZA PONCE
C.C. 1803443348
CEDENTE

ANDREA MICHELLE BOLAÑOS CEDEÑO
C.C. 1308896305
CESIONARIO

GERALD ORLANDO MORENO JADAN
C.C. 1713489514
CESIONARIO

A la firma de la presente cesión de acciones se deja constancia de la aceptación por parte de la Conyugue LORENA CATALINA ANDRADE BURBANO, del Sr. CARLOS ESTEBA UGALDE NORITZ en calidad de cedente.

LORENA CATALINA ANDRADE BURBANO
C.C.
CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171348951-4 003 - 0182
MORENO JADAN GERALD ORLANDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE MARISCAL SUCRE
1 Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
6222354 06/08/2019 10:46:17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171348951-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO JADAN GERALD ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 07 842 32 053

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
I2343V1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN CARMEN LINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
171348951-4 003 - 0182
MORENO JADAN GERALD ORLANDO
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE MARISCAL SUCRE
1 Multa: 39.40 CostRep: 0 Tot USD: 39.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
6222354 06/08/2019 10:46:17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171348951-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO JADAN GERALD ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 07 842 32 053

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
I2343V1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN CARMEN LINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO